

EDICTO

Nº Edicto: 8227

Carátula: MOREL ARNALDO OSMAR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2064-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2064-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/10/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6023

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela Tamarit, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Laprida Nº 292 - 3er. nivel - de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Arnaldo Osmar MOREL, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados "MOREL ARNALDO OSMAR S/ SUCESION AB INTESTATO" Receptoría Nº F-1VI-2064-C2021. Publíquese por un (1) día. Viedma, 22 de septiembre de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-